

EXTRACTO DEL PROYECTO PARA SU PUBLICACION

Artículo N° 32 – Decreto Reglamentario 674 – Ley Ambiental N° 3.195 – provincia de La Pampa.

Proponente.

Empresa RAUL JOSE BATET S.R.L.

Naturaleza del proyecto.

El proyecto contará con la instalación de una YPF Agro en el denominado corredor de servicios ubicado sobre la vera de la ruta nacional N° 35 de la localidad de Realicó, La Pampa.

El proyecto contará con la instalación de una YPF Agro la cual tendrá un edificio donde se llevará a cabo la actividad comercial de los productos y servicios de la empresa. Se realizará la instalación de 2 tanques de combustible de 85.000 litros cada uno. Se instalará 2 depósito de 200 m² (10 m x 20 m) cada uno, uno para semillas y fertilizantes sólidos y otro para fitosanitarios fraccionados en bidones de 20 litros y 2 tanques de fitosanitario a granel de 12 m³ o 16 m³. Además, se proyectará realizar 2 celdas de 200 m² (10 m x 20 m) cada uno para fertilizantes sólidos y 2 silos para fertilizantes líquidos.

El proyecto podrá contar con un nuevo servicio proporcionado por la empresa denominado **Integra**. Este consiste en la comercialización de fitosanitarios a granel evitando la venta tradicional en bidones de plásticos y eliminando estos de los establecimientos agropecuarios. Integra se basa en el transporte de fitosanitarios a granel por medio de un camión cisterna especialmente diseñado llamado Unidad de Reparto capilar (U.T.C., ver figura 1) desde la futura YPF Agro hasta el establecimiento del productor donde contará con un módulo denominado Tanque Móvil Tecnológico (T.M.T, ver figura 2) propiedad de YPF y que el cliente lo tendrá en comodato. Este T.M.T. facilita el traslado del producto durante la aplicación reduciendo los riegos de manejo y aumento en la seguridad de operación. También garantiza la disponibilidad del fitosanitario en el establecimiento.



Figura 1: camión cisterna denominado Unidad de reparto Capilar (U.R.C.) integra.



Figura 2: tanque móvil tecnológico (T.M.T.) integra.

Localización exacta.

El proyecto se encuentra sobre Ruta Nacional N° 35 a 1.000 metros hacia el Norte del ingreso a la localidad de Realicó.

El área del proyecto se encuentra en un sector denominado Corredor de Servicios 2 (CS 2) y Comercios minoristas sobre Ruta Nacional N° 35, regulada por el

Ordenamiento Urbano de la municipalidad de Realicó. En dicho corredor están permitidas las actividades pretendidas por la empresa BATET S.R.L. (ver figura 3).

La nomenclatura catastral del sitio es: Sección I – Fracción A – Lote 3 - Ejido: 001 – Circunscripción I – Radio A – Quinta 4 – Parcela 2.

Las coordenadas geográficas de ubicación son: $35^{\circ} 1'49.59''S$ - $64^{\circ}15'46.93''O$ (ver figura 4).



Figura 3: ubicación del Proyecto y su vinculación con la localidad de Realicó.



Figura 4: detalle del área donde se construirá la YPF Agro.



Objetivo del proyecto.

Obtención de la Declaración de Impacto Ambiental (D.I.A.) para la instalación de una YPF Agro para el despacho de agro insumos y proporcionar un servicio de asesoramiento al productor agropecuario en las oficinas comerciales.

Propósito del proyecto.

El YPF Agro brindara un servicio de calidad en la venta y asesoramiento de productos de manera integral entre combustibles, fitosanitarios, semillas y fertilizantes para el productor agropecuario, buscando mantener la innovación y la disponibilidad de las últimas novedades del mercado, y el liderazgo en materia de tecnología y cuidado en el ambiental.